



ENTREMESES

FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

C/ Santa Isabel, 2 40001 – Segovia Tfno (921) 44 29 20 E-Mail: fratersg@gmail.com <http://frater.asociaciones.segovia.es>



“El sabio no atesora. Cuanto más ayuda a los demás, más se beneficia. Cuanto más da a los demás, más obtiene para él” (Lao Tse)

LOTERIA

Estamos en su época, ¿verdad?. Me refiero a la lotería, que es el título de lo que quiere ser este breve y nada pretencioso comentario.

Creo que, entre nosotros, en nuestra realidad cotidiana, en los ambientes en que nos movemos, aunque no todos participemos de la misma manera, pero somos muy dados a los “juegos de azar”. Sí, aquellos en los que además de nuestra destreza o habilidad y la misma práctica, también tiene un papel muy importante la suerte.



Si queréis hasta nos ponemos un poco nostálgicos y ¿quién no recuerda las partidas de Parchís o la Oca o incluso las Damas o el Ajedrez (para los que más le daban al coco)?, que eran los juegos de nuestra infancia, cuando no había tele, ni teníamos móviles y que nos ayudaban a pasar las noches frías de invierno. ¡Eh! ¿quién no se ha alegrado e incluso reído del contrario, cuando ganaba o se ha tenido que ir a la cama enfadado/a, si perdía?

Y si retornamos a nuestros días, las cartas son el entretenimiento de las personas mayores. Los Casinos, Hogares, Centros de Personas Mayores e incluso las calles y los parques, en el buen tiempo, se convierten en lugares de ocio y de pasar un buen rato en torno al naipes. Porque ¿dónde vamos a ir que más nos divirtamos y menos gastemos? Y aquí no hacemos mal a nadie aunque “matemos y robemos”.

Y toda esta realidad no nos ha convertido en adictos al juego o ludópatas, etc. Algún cabreo por tener mal perder, a lo mejor, sí... pero nada más.

Pues ahí es donde yo meto LA LOTERÍA DE NAVIDAD, nuestra lotería, esa que compartimos por estas fechas y que, aunque seamos un poco pesados, la estamos esperando y nos la pedimos si se nos olvida, aunque sabemos que viene con recargo; o precisamente por eso, porque sabemos que además estamos colaborando con alguna buena causa y con nuestros amigos. Y, además, siempre toca.

Nada que ver, por tanto, con casas de apuestas deportivas, online, casinos, etc. que tanto abundan y tanto mal están haciendo a gente con pocos recursos y a gente joven. Para estos nuestra más enérgica condena.

¡Ah!, el próximo día llevaré lotería, por si alguien anda rezagado y no tiene y quiere.

¡Suerte!

Domingo

17

**Noviembre
2019**

Reunión General

- 17.00 - Nos vamos dando cita en el local. Por favor, ser puntuales.
- Cine-forum, con la proyección de la película “Las llaves de casa”.
- Informaciones.
- 19.30 - Eucaristía.

Como estaba previsto, este domingo celebramos la asamblea de principio de curso en la que, cada año, aprovechamos para hacer la programación de la nueva etapa que iniciamos.

Comenzó Basi saludando y dando la bienvenida a los presentes, y en esta ocasión presentando a Juanjo, nuevo residente del Hogar "Padre François" y miembro, desde hace muchos años, de la Frater de Madrid.

A continuación procedimos, entre todos, a realizar la programación del curso teniendo, en cuenta que se hagan hacia dentro de Frater (que son las que en realidad programamos) y que las dividimos en los siguientes bloques o apartados:

REUNIONES GENERALES

- Se celebrarán los 3º Domingos de mes
- Como contenido se proponen los siguientes temas
 - Cineforum
 - Taller de Risoterapia
 - Charla sobre eutanasia
 - Cambio climático (1)
 - Actuación de Mario (y su guitarra)
 - Reflexión sobre pobreza, migrantes economía (capitalismo)... (2)
 - Dinámicas de grupo
 - Autoestima. Soledad (mayores y enfermos)

CONVIVENCIA DE NAVIDAD

- **22 de Diciembre**
 - Reflexión sobre la Navidad
 - Eucaristía
 - Comida (Rte. Mínimos)
 - Fiesta (preparada por los Grupos de formación y el Equipo Diocesano)

FORMACIÓN

- Continuarán los dos grupos que hay en la actualidad.
- Se verá la posibilidad de crear un tercer grupo.
 - **Grupo A** (Jose). Comenzará el jueves 24/10 a las 17,30 h
 - **Grupo B** (Chema). Comenzará el miércoles 23/10 a las 17,00 h

CONTACTOS PERSONALES

- Basi y Juanjo se coordinarán con alguien más
- Ver cómo hacer nuevos contactos en el Hospital
- Potenciar el contacto telefónico
- Plasmar en Entremeses la gente que se va a visitar

EXCURSIÓN

- **23 de Abril**
 - Si hay poca gente, desplazarse en vehículos propios
 - Que se haga la excursión por Segovia

ENTREMESES

- Juanjo Heras se presenta voluntario para colaborar en su contenido
- Se pedirán más colaboraciones
- Cuando se visite a alguien se podría poner una foto de la visita (con permiso)

ORACIONES Y EUCARISTÍAS

Se celebrará la Eucaristía todos los domingos que haya Reunión General

SEMANA DE FRATERNIDAD

(Encuentro a nivel de Frater España)

- 13-19 de Julio, en el seminario de Málaga.

50 ANIVERSARIO DE FRATER SEGOVIA

En 2020 celebraremos el 50 aniversario, y se sugiere celebrarlo a través de una EXPOSICIÓN en la que se refleje y se recoja la HISTORIA de nuestra Frater, así como la realización de un MONTAJE. Será el Equipo Diocesano quien decida qué hacer y cómo hacerlo, si solamente celebrarlo un día o, por el contrario, ir teniendo actividades conmemorativas a lo largo del curso. Durante el curso aparecerá el símbolo del 50 aniversario en todos los escritos y publicaciones que se hagan desde Frater

Una vez concretadas las acciones que a lo largo del curso vamos a desarrollar, pasamos a exponer los cuatro apartados en los que, hacia fuera, y como Frater, debemos estar y debemos seguir participando:

AYUNTAMIENTO

- Consejo de Accesibilidad
- Grupo de trabajo de Accesibilidad
- 3D. Día de las Personas con Discapacidad

APOSTOLADO SEGLAR

- Reuniones del Pleno
- Jornadas de laicos (3-5/02)
- Vigilia Pentecostés (30/05)
- Fin de curso (06/06)

PASTORAL DE LA SALUD

- Oración de Adviento (12/12)
- Jornadas del Día del Enfermo (17-19/02)
- Oración de Cuaresma (18/03)
- Eucaristía de la Pascua del Enfermo

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Intervenciones puntuales en los MMCC y en la Hoja Diocesana

Después de la programación, se procedió a informar sobre los siguientes temas:

- **Furgoneta.** Se han reparado todos los desperfectos de chapa y se ha pintado, además de otras pequeñas mejoras (2.860 euros).
- **Subvención del Ayuntamiento.** Ya se ha justificado la subvención de 600 euros para el Curso de móviles y mantenimiento.
- **Obra en los baños de la sede.** Debido a una filtración de agua ha habido que cambiar todas las tuberías y las baldosas de los cuartos de baño. (3.274 euros).



A continuación se celebró la Eucaristía, presidida por Juan Bayona y animada por Juanjo y su guitarra. En esta ocasión fue aplicada por José Manuel (sobrino de Carmen García M), Inmaculada (hermana de Carmen García S), Luis (padre de Juanjo Heras), Blás (tío de Juan Carlos) y Trini (hija de Ignacio).

Y para terminar este primer encuentro del curso, lo hicimos con un pequeño ágape, con el fondo musical de las canciones de Juan y de Juanjo



Nunca te acostarás...

J.J.H.

Historia de la matriculación en España

Hasta 1900 no hubo necesidad de matricular ningún coche en España, puesto que no existía legislación alguna para ello dado que el parque automovilístico era muy escaso, pero a partir de ese año se crea un “registro oficial”, siendo la primera matriculación de la que se tiene constancia la correspondiente a un *Clement*, propiedad de José Sureda, de Santa Catalina, Palma de Mallorca, acto realizado el 31 de Octubre del citado año. En los dos meses posteriores lo hicieron tres coches más, uno en la misma provincia y dos en Cáceres y Salamanca, contabilizándose, desde entonces, en valor absoluto; es decir, desde el 1 hacia adelante. Así las cosas, hasta 1907 cada vehículo disponía de una doble numeración: la del Ayuntamiento con la que se podía circular por el municipio y otra del Gobierno Civil que ampliaba los límites hasta la provincia. El 24 de Mayo de 1907 se unifican las matrículas quedando anuladas las municipales y designando dos o tres letras según la provincia, hecho este que produjo alguna duplicidad en casos como Baleares o Badajoz por utilizar las letras “BA” ambos territorios, e indujera a la superstición en otros que evitaron utilizar el número 13. En Julio de 1918 se corrigió el Reglamento que disponía este sistema, no pudiéndose sobrepasar un número total de seis dígitos. En 1927 se incorporaron las siglas “CE” y “ML” para Ceuta y Melilla, y algunas otras provincias cambiaron de tres letras a dos, llevando la placas, desde entonces, las conocidas grafías territoriales. Pero hagamos un poco de historia para los más jóvenes y recordemos que también existieron las correspondientes a los antiguos territorios africanos: “AOE” (África Occidental Española), “ME” (Marruecos Español), “TEG” (Territorios Españoles del Golfo de Guinea), “FP” (Fernando Poo), “RM” (Río Muni), “IF” (Ifni, antes “I”) y “SH” (Sahara Español, antes “SHE”).



A partir del 8 de Octubre de 1971 las matrículas comienzan a utilizar el sistema alfanumérico compuesto por cuatro dígitos acompañadas de una o dos letras, más el distintivo provincial. Con la nueva denominación en las distintas lenguas oficiales del Estado, en 1977 hubo algunos cambios, Palma de Mallorca (“PM”) pasó a denominarse “IB” (Illes Balears) y “GE” (Gerona), a “GI” (Girona). Otra siglas son “CD” (Cuerpo Diplomático), “PPM” (Parque Móvil Ministerial), “TA” (Técnicos y Administrativos adscritos a un servicio diplomático), o las correspondientes a vehículos especiales y de mercancías peligrosas, de transporte público, etc., a las que hay que añadir, asimismo, la distinción por el color de su fondo: rojo, verde, amarillo, naranja, azul... Este procedimiento duró hasta el 18 de Septiembre de 2000, fecha en la que entró en vigor la euomatrícula, compuesta por series de cuatro números y tres letras con el distintivo europeo y la letra “E” de España, perdiéndose de esta manera el distintivo provincial.

Frater ha ido manifestando, en todo tiempo, su posición ante **la eutanasia** desde la perspectiva del valor inalienable del ser humano y desde su dignidad. Pero también siendo conscientes de la realidad última del sufrimiento humano y valorando una vida y una muerte con sentido, por tanto, también rechazando las muertes indignas y el encarnizamiento terapéutico.

Hoy, ante el fenómeno social que despierta la eutanasia, ante la necesidad de clarificación en torno al final de la vida y ante la próxima elaboración de leyes que tratarán de regularla, desde la Frater queremos expresar nuestra postura clara al respecto por medio del presente manifiesto.

MANIFIESTO DE FRATER A FAVOR DE UNA “MUERTE DIGNA”

FRATER ESPAÑA desea manifestar claramente su posición a favor de la “muerte digna”, que en ningún caso puede confundirse con la “eutanasia” cuyo objetivo es causar la muerte por piedad y que evidentemente es un “homicidio por compasión”.

En Frater sabemos por nuestra experiencia personal cotidiana, vivida desde la enfermedad crónica y la discapacidad, lo que supone una existencia inmersa en muchas situaciones de dolor, sufrimiento y pérdidas. Pero también sabemos cómo la alegría y la amistad han hecho valiosas nuestras vidas. Por eso estimamos que en modo alguno ha de propiciarse la muerte. Hay modos humanos y técnicos de acercarse a ella.

La “muerte digna” nunca pretende adelantar deliberadamente la muerte de la persona enferma. Es una actuación correcta ante la muerte por parte de quienes atienden a la persona y se entiende como el derecho de ésta a morir dignamente, sin el empleo de medios desproporcionados para mantener la vida. Estamos igualmente en contra del “ensañamiento terapéutico”.

Defendemos el derecho de la persona enferma a no sufrir inútilmente y a que se respete la libertad de su conciencia y su derecho también a conocer la verdad de su situación y a decidir sobre sí misma y sobre las intervenciones a que se le haya de someter.

Afirmamos que la función ética del profesional médico es “Ayudar a vivir - Ayudar a bien morir-”, según dicta el juramento hipocrático, y no a causar intencionadamente la muerte. No debería verse envuelto en presiones familiares contrarias a su independencia y ética profesional.

*Estamos a favor de los cuidados paliativos que alivian el dolor y acompañan con toda dignidad a la persona enferma en sus momentos finales. Apoyamos la **objeción de conciencia** del personal sanitario que por ley se viere envuelto en causar la muerte contraria a su derecho civil de libertad personal de conciencia.*

*La experiencia enseña que cuando se ponen medios suficientes humanos y económicos la mejor salida y despedida de la persona en fase terminal es el **acompañamiento paliativo** y la **cercanía humana y cálida** de los seres queridos.*

Entendemos que el sufrimiento, la vulnerabilidad o la debilidad, nunca deberán ser utilizadas como excusa ni pretexto para justificar actitudes y leyes que excluyen, marginan o eliminan de la vida a los seres humanos.

FRATER ESPAÑA se manifiesta por la vida, y por ello, por una muerte digna. Estamos, por tanto, en contra del “homicidio por compasión” y asimismo al inútil sufrimiento del “encarnizamiento terapéutico”.

El Defensor del Pueblo pide que estaciones y vehículos de transporte por carretera informen claramente sobre su accesibilidad

El Defensor del Pueblo en funciones, Francisco Fernández Marugán, ha pedido a la Oficina de Atención a la Discapacidad (Oadis) que la información acerca de la accesibilidad de las estaciones y de los vehículos de transporte de viajeros sea “clara” “para que el público reconozca de antemano qué medios e infraestructuras de transporte son accesibles y cuáles no”.

En concreto, el Defensor sugiere a este organismo dependiente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que tome la iniciativa e inste “las actuaciones necesarias” para “mejorar” esa información, de forma que esos datos estén en el portal web de las empresas que prestan esos servicios, en los planos de cada línea, en las taquillas y demás medios idóneos.

La institución asegura que ha recibido quejas por falta de información adecuada sobre accesibilidad, como “estaciones que figuraban en la web como accesibles y que sin embargo tenían, por ejemplo, plataformas elevadoras que solo estaban operativas en un horario determinado, o donde el medio de transporte accesible llegaba fuera del horario previamente indicado”.

“Ello provoca situaciones difíciles ya que, a los problemas de falta de accesibilidad, se suma en muchas ocasiones la información defectuosa o errónea que reciben los viajeros con movilidad reducida”, subraya el Defensor.

El transporte colectivo de viajeros por carretera cuenta con más de 600 empresas que operan en territorio español y, según los trayectos que realicen, son de competencia estatal, autonómica o local. “Ello supone que las soluciones deben implantarse a iniciativa de varias administraciones por lo que, en opinión del Defensor del Pueblo, la mejora de la información por parte de las empresas de transporte, ha de hacerse mediante la cooperación entre la Administración del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales”, concluye la oficina de Fernández Marugán.

El vaso de agua

En una sesión de grupo, la psicóloga en un momento dado levantó un vaso de agua.

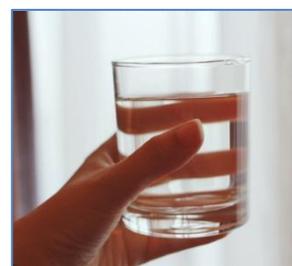
Cuando todos esperaban oír la pregunta: “¿Está el vaso medio lleno o medio vacío?”, ella preguntó: - *¿Cuánto pesa este vaso?*

Las respuestas de los componentes del grupo variaron entre 200 y 250 gramos.

Pero la psicóloga respondió: - *El peso absoluto no es importante, sino el percibido, porque dependerá de cuánto tiempo sostengo el vaso: Si lo sostengo durante 1 minuto, no es problema. Si lo sostengo 1 hora, me dolerá el brazo. Si lo sostengo 1 día, mi brazo se entumecerá y paralizará.*

El vaso no cambia. Cuanto más tiempo lo sujeto, más pesado y más difícil de soportar se vuelve.

Después continuó diciendo: - *Las preocupaciones son como el vaso de agua. Si piensas en ellas un rato, no pasa nada. Si piensas en ellas un poco más empiezan a doler y si piensas en ellas todo el día, acabas sintiéndote paralizado e incapaz de hacer nada.*



Muchas Felicidades			
<u>NOVIEMBRE</u>		<u>DICIEMBRE</u>	
7	JUAN BAYONA CAMPOS	648067614	14 FRANCISCO HERRERO SANZ
11	SOLEDAD MARTIN LUQUERO	921441811	20 MARIA JOSE DEL RIO TORRES
14	JOSE ANTONIO MERINO	606705156	22 M ^a VICTORIA SAN JUAN MARTIN
			23 VICTORIO CALLES SANZ
			24 JOSEFINA SANCHO
			25 JESUS HERNANDEZ SASTRE
			29 VANESA SUBTIL GRANDE
			31 VISITACION LOPEZ
			921441811
			629256165
			921436068
			921428989
			649304919
			653905952
			921436497
			921429547

Nuestra Gente

- El mes pasado nos llamó **M^a Luisa Muñoz**, desde la residencia de Navas de la Asunción, y nos contó que había tenido algunos problemas de salud y un poco peor de sus piernas. Se había recuperado y estaba un poco mejor. Nos preguntó por las personas que conoce y nos dio muchos recuerdos para todos.
- También hablamos con **M^a Teresa Fernández** (que está en Valladolid), de la que hacía mucho tiempo que no teníamos noticias. Recordó que el tiempo que pasó en Segovia, fueron los mejores años que pasó, donde conoció Frater y sus gentes, de las que guarda un cariñoso recuerdo. Nos transmitió muchos saludos para quienes la conocen.
- Recientemente, hemos estado visitando a **Loli Grande** en el hospital general ya que se cayó y se hizo una fisura en la pierna. Está un poquito mejor y ya se encuentra en la residencia de Cáritas.
- Hemos estado visitando a **Maruja y Vitorio** que están en una residencia de La Granja. Les dio mucha alegría y nos dieron muchos recuerdos para todos.
- Cuando estamos haciendo el Entremeses, nos enteramos que **Fuencisla Cámara** se ha caído y se ha roto un pómulo de la cara. Deseamos que se recupere pronto y pueda acompañarnos en la próxima reunión.
- Hemos hablado con **Teresa Aladro** (de Sepúlveda). Nos ha contado que lleva un año un poco fastidiada y con tratamientos para mejorarla. Esperamos que lo consiga y nos alegra saber que está animada y con ganas de seguir luchando.

FECHAS A TENER EN CUENTA

DIC	12	Oración de Adviento , a las 17,30 horas, en la parroquia de la Resurrección (Nueva Segovia), organizada por Pastoral de la Salud.
-----	-----------	--



Todos tenemos alguna discapacidad... Busca la tuya